



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Doña Rose Mary Hernández García y otra.

ALGARROBO, 08 AGO 2014

DECRETO N° 3402

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. D.A. N° 3.409 de fecha 31.07.2014. Designa en Comisión de Servicio a la Señorita Paulina Maldonado Pinto a la Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. Solicitudes de capacitación presentadas por profesionales y autorizadas por Dirección Departamento de Salud.

CONSIDERANDO

Convocatoria a participar de una Jornada de Capacitación de Síndromes Geriátricos y buenas experiencias en la Atención de Personas Mayores; Red de Salud, realizada por la Seremi de Salud Valparaíso.

DECRETO.

- I. Autorízase Cometido funcionario a las profesionales del Departamento de Salud que a continuación se indica.


Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora	Viatico
Rose Hernández García	Enfermera	B	13	Viña del Mar 06/08/2014 08:00hrs.hasta 13:00hrs.	No
Graciela Lizama Campos	Enfermera	B	15	Viña del Mar 06/08/2014 08:00hrs.hasta 13:00hrs.	No

- II. Esta actividad de Capacitación no tiene costo para el Departamento de Salud de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 DISTRIBUCIÓN:
 - Secretaría Municipal (1)
 - Archivo (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE
 CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO: 5 AGO N° 311
 FECHA: 07 AGO 2014
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA: 07 AGO 2014
 NOMBRE: